

Auto Sustanciación No. 581
Radicado No. 2019-00381
Demandante: MAURICIO VARGAS
Demandado: JUAN DAVID VARGAS CAMPOS
Proceso: RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 29 de junio de 2023. Se informa que el día 28 de junio de 2023 se recibe a través del correo electrónico institucional del Despacho, respuesta del señor JUAN DAVID VARGAS OCAMPO al requerimiento realizado por el Despacho mediante auto No. 533 del 26 de junio de 2023. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 21 de julio de 2023

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pondrá en conocimiento la respuesta aportada por el señor JUAN DAVID VARGAS OCAMPO frente al requerimiento realizado por este Despacho Judicial, ante lo manifestado por la parte demandante respecto del incumplimiento de la sentencia No. 011 del 26 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No.129 del 24 de julio de 2023</p>  <p>CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO Secretaria</p>

Secretaría, La Dorada, Caldas, 28 de julio de 2023. El día 27 de julio de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.

juzgado segundo de familia

Juan David Vargas Campo <juandcampo_93@hotmail.com>

Mié 28/06/2023 6:06 PM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada
<j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

juez segundo promiscuo de familia.pdf;

Dorada Caldas, 27 de Junio de 2023

Señor:

JULIAN MAURICIO FRANCO VALENCIA
JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

RADICADO 2019-00381

Asunto: Respuesta por incumplimiento de sentencia judicial de rescisión a la partición.

Es un honor dirigirme a este respetable juzgado para presentar mi respuesta respecto al caso de incumplimiento de la sentencia judicial N° 011 del 26 de febrero del 2021 cuyo fin es de rescisión de la división, de conformidad con el Código General del Proceso (CGP) colombiano.

En primer lugar, deseo, manifestar mi pleno respeto a la autoridad de este honorable juzgado y mi compromiso de cumplir con las disposiciones legales vigentes. Asimismo, reconozco y valoro el papel fundamental de la justicia en la resolución de conflictos.

En relación con el caso en cuestión, recibí debidamente la notificación de incumplimiento de la sentencia judicial de rescisión de la partición, la cual fue dictada el 26 de Junio del 2023 por este juzgado. Deseo manifestar que soy consciente de mis obligaciones legales y estoy dispuesto cumplir con las disposiciones establecidas en dicha sentencia, pero para proteger y salvaguardar la vida de mi abuela adulta mayor con varias complicaciones de salud no he podido acatar tal sentencia, ya que en nuestro caso no tengo donde llevar a mi respetada abuela.

Además, me gustaría señalar que, en caso de existir alguna dificultad o malentendido en relación con el cumplimiento de la sentencia, estoy dispuesto colaborar plenamente con el juzgado y con el demandante para resolver cualquier problema que pudiera surgir. Asumo la responsabilidad de acatar las disposiciones establecidas en la sentencia judicial y garantizo mi compromiso de cumplir con todas las obligaciones correspondientes.

Por tanto, solicito respetuosamente a este honorable juzgado que me conceda un plazo adicional razonable para llevar a cabo las acciones necesarias a fin de cumplir plenamente con la sentencia de rescisión de la partición. Asimismo, me pongo a disposición de este juzgado para proporcionar cualquier documentación adicional o información que pueda ser requerida para facilitar el cumplimiento de la sentencia.

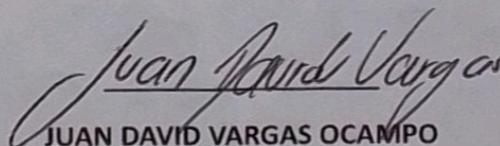
Agradezco de antemano su atención y consideración en este asunto.

Espero una pronta resolución de este conflicto y reitero mi compromiso de cumplir con las disposiciones judiciales.

CONSIDERACIONES JURIDICAS:

- ❖ Artículo 13: Establece la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de edad.
- ❖ Artículo 46: Reconoce el derecho de las personas de la tercera edad a recibir protección especial por parte de la familia, la sociedad y el Estado.
- ❖ Ley 1850 de 2017: Artículo 2: Establece que los adultos mayores tienen derecho a disfrutar de su hogar ya ser protegidos contra cualquier forma de violencia, abuso, abandono o negligencia.

Atentamente,


JUAN DAVID VARGAS OCAMPO

C.C: 1.054.559.878

CEL. 320 6072 015

CORREO ELECTRONICO: JUANDCAMPO_93@HOTMAIL.COM



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA

Dirección: Carrera 2a Nro. 14-37 La Dorada, Caldas

Teléfonos: 857 6950 - 857 5696 www.esesaluddorada-ladorada-caldas.gov.co



HISTORIA CLINICA

20066589

HISTORIA CLINICA DE MEDICINA GENERAL

FECHA 23/09/2016

TIPO DE VINCULACION : SUBSIDIADO HORA INGRESO : 10:21
NOMBRE DEL PACIENTE : ETELVINA GÚZMAN OLIVEROS DIRECCION : LA DORADA
DOCUM. DE IDENTIDAD : CC - 20066589 SEXO : FEMENINO TELEFONO :
E.P.S. ASMET SALUD ESS ESTADO CIVIL : SOLTERO(A)
F.NACIMIENTO : 21/07/1932 EDAD : 84 Años - 2 Meses - 3 Dias

EXAMEN FISICO

T.A: 110/70 F.C: 80 F.R: 20 TEMP: 37 P.CEFALICO: 52 TALLA(m): 1.45 PESO(Kg): 85 IMC: 40.43

E.GENERAL :

BUENAS CONDICIONES GENERALES

CABEZA :

NORMOCEFALO

OJOS :

PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS CON REFLEJOS CONSERVADOS

ORL :

OIDOS PERMEABLES SIN ERITEMA PERITIMPANICO, NARIZ SIN SECRECIONES, BOCA SANA

CUELLO:

MOVIL NO DOLOROSO, SIN MASAS NI ADENOPATIAS

CARDIOPULMONAR:

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS AL PULSO , NO TAQUICARDICOS, CAMPOS PULMONARES LIMPIOS SIN SOBREGREGADOS.

ABDOMEN:

BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO MASAS NI MEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.

GENITOURINARIO/MAMAS/ANO/RECTO:

SIN ALTERACIONES

OSTEOMUSCULAR:

SIN EDEMA, CON ADECUADO LLENADO CAPILAR Y PERFUSION DISTAL

PIEL Y FANERAS:

INTEGRA, SIN ALTERACIONES

NEUROLOGICO:

SIN DEFICIT NI SIGNOS DE FOCALIZACION

MENTAL:

SIN ALTERACIONES

IMPRESION DIAGNOSTICA

C. EXTERNA : 13-ENFERMEDAD GENERAL

FINALIDAD : 10-NO APLICA

TIPO DX: 2-CONFIRMADO NUEVO

DX PRINCIPAL : M154 - (OSTEO)ARTROSIS EROSIVA

DX RELACIONADO 1 : E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA

DX RELACIONADO 2 : -

DX RELACIONADO 3 : -

PLAN DE MANEJO

FORMULACION: LOVASTATINA CADA DIA

MEDIDAS
COMPLEMENTAR: NO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA

Dirección: Carrera 2a Nro. 14-37 La Dorada, Caldas
Teléfonos: 857 6950 - 857 5696 www.esesaluddorada-ladorada-caldas.gov.co

HISTORIA CLINICA
20066589

HISTORIA CLINICA DE MEDICINA GENERAL FECHA 23/09/2016

TIPO DE VINCULACION : SUBSIDIADO	HORA INGRESO : 10:21
NOMBRE DEL PACIENTE : ETELVINA GUZMAN OLIVEROS	DIRECCION : LA DORADA
DOCUM. DE IDENTIDAD : CC - 20066589 SEXO : FEMENINO	TELEFONO :
E.P.S. ASMET SALUD ESS	ESTADO CIVIL : SOLTERO(A)
F.NACIMIENTO : 21/07/1932 EDAD : 84 Años - 2 Meses - 3 Días	

MOTIVO DE CONSULTA:
REPORTE DE LABORATORIO

ENFERMEDAD ACTUAL:
PACIENTE CON ANTECEDENTE DE DOLOR EN RODILLAS, ACON RX DE RODILLAS PRESENTA ARTERIOSCLEROSIS BILATERAL, COLESTEROL 312 TRIGLICERIDOS 273 GLICEMIA 89 CREATININA 0,8

REVISION POR SISTEMAS:
NO

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLOGICOS : HTA.

HOSPITALARIOS : NINGUNO

QUIRURGICOS : NINGUNO

TOXICO-ALERG : NEG

HABITOS : NINGUNO

MEDICAMENTOSOS : LOSARATAN 50 MG CADA 12 HRS, ASA CADA DIA

TRAUMATICOS : NINGUNO

INMUNIZACION : NINGUNO

AGO : M: C: G: P: A: C: V: FUM: P.F: CITOLOGIA:
0 MENOPAU... 2 2 0 0 2 N/A NO.

ANTECEDENTES FAMILIARES

FAMILIAS CON IAM, CA.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA

Dirección: Carrera 2a Nro. 14-37 La Dorada, Caldas
Teléfonos: 857 6950 - 857 5696 www.esesaluddorada-ladorada-caldas.gov.co

HISTORIA CLINICA
20066589

HISTORIA CLINICA DE MEDICINA GENERAL

FECHA 23/09/2016

TIPO DE VINCULACION :	SUBSIDIADO	HORA INGRESO :	10:21
NOMBRE DEL PACIENTE :	ETELVINA GUZMAN OLIVEROS	DIRECCION :	LA DORADA
DOCUM. DE IDENTIDAD :	CC - 20066589	SEXO :	FEMENINO
E.P.S. :	ASMET SALUD ESS	TELEFONO :	
F.NACIMIENTO :	21/07/1932	EDAD :	84 Años - 2 Meses - 3 Dias
		ESTADO CIVIL :	SOLTERO(A)

SOLICITUD DE EXAMENES

PARACLINICOS: NO

JOSE MANUEL RODRIGUEZ
Registro Médico : 194126
Especialidad : MEDICINA GENERAL